



Transporte S.A.

**ENMIENDA N° 1
QN 17789
COMPRA DE CINTAS MAGNÉTICAS**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Punto 8. de la QN 17789, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

PUNTO No. 1.-

Plazo para hacer consultas: Los proponentes tienen plazo para realizar consultas hasta horas 13:00 del martes 18 de abril del presente.

Santa Cruz 17 de abril de 2017